



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Obras Públicas

Dirección de Obras Hidráulicas





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	9
.3. Resultados de la Gestión año 2023	12
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	21
.5. Anexos	27
.Anexo 1: Recursos Humanos	28
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	37
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	38
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	39
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	41
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	43

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas es el músculo del Estado para la inversión, con la misión de construir la infraestructura que el país necesita para su desarrollo. Ejecutamos un 40 % de la inversión del Gobierno Central, contribuyendo al crecimiento económico y generación de empleo, al desarrollo humano, social, cultural y científico, y a la seguridad hídrica, ciudadana y ante emergencias.

Los beneficios de los proyectos que llevamos a cabo son evidentes, tanto durante la ejecución de éstos como luego en su operación, potenciando el desarrollo de las economías locales y las comunidades. Los beneficios de las obras públicas trascienden lo económico: se preserva la cultura y tradiciones, se contribuye al aprovechamiento del espacio público, se favorece el acceso a servicios de salud, educación, deporte, se favorecen los encuentros, se acortan las distancias. Mejora el entorno en que se desarrollan nuevas vidas.

Gobernar es construir.

Reactivación Económica

En los últimos meses, se ha observado un notable fortalecimiento de la economía chilena, como lo demuestran varios indicadores: el IMACEC ha superado las expectativas del mercado, la inflación ha logrado estabilizarse y la inversión extranjera directa ha alcanzado su punto más alto en una década.

En este marco, en 2024 abordaremos el desafío de ejecutar un presupuesto para inversión de 3,68 billones de pesos, lo que representa un incremento de 10,2% respecto a 2023, año en que ejecutamos un 99% del presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria se constituye con mayor fuerza, como una de las prioridades para el año 2024, lo que implica una gestión eficiente y ágil. Hemos dado varios pasos al respecto. Se espera tener la mayor parte del presupuesto 2024 con identificación presupuestaria al primer trimestre y nos hemos propuesto una ambiciosa meta de ejecución al mes de junio.

Cumplimos el plan de licitaciones lanzado el último trimestre de 2023, y en marzo del año 2024, se espera realizar 685 licitaciones por un monto aproximado de 2,2 billones de pesos. En la misma línea, se reactivó con éxito la cartera de obras públicas concesionadas. En 2023 se llamó a licitación de 6 proyectos por un monto de 3.600 millones de dólares, el segundo monto más alto en la historia del sistema y para el año 2024, se espera llamar a licitación 12 proyectos por un total de 4.822 millones de dólares.

Hemos avanzado en la reanudación de obras abandonadas. Un 65 % de los contratos se han retomado. Con relación al reajuste excepcional retroactivo, desde noviembre de 2022, se ha realizado el pago por la suma de 151 mil millones de pesos, beneficiando así a 1.738 operaciones y 239 contratistas, y se ha planificado que, durante el primer trimestre de 2024, se materializará el lanzamiento de un tercer paquete de medidas para la reactivación, incluyendo la posibilidad de formar consorcios para contratistas y medidas de liquidez como parcialización de garantías y adelantos de facturas. Además, se tomaron medidas contra el abandono de obras por quiebra de empresas, permitiendo al Ministerio completar los proyectos vía trato directo o subcontratación.

Todo lo realizado nos permitió contribuir durante 2023, con un promedio mensual de 49.200 empleos.

Agua para el desarrollo

El recurso hídrico es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas y comunidades.

Según estudios de la DGA, que comparan la situación hídrica durante 1991-2020 versus el periodo 1981-2010, se observa una disminución generalizada en precipitaciones y caudales en varias regiones de Chile, con un déficit promedio del 27% en acumulación nival, especialmente afectando cuencas desde Atacama hasta Ñuble.

Durante las últimas décadas se han materializado varios avances. Las reformas al Código de Aguas, que en 2022 reconoce el derecho humano al agua potable y saneamiento, otorgando nuevas facultades para redistribuir el agua en situaciones de escasez e introduciendo los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, es un gran logro. O la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales de 2017 que busca mejorar el acceso y calidad de servicios en zonas rurales y la modificación de la Ley Orgánica del MOP en 2023 que permite al MOP construir y gestionar infraestructuras multipropósito.

En el marco de las inversiones de agua potable y saneamiento, las empresas sanitarias reguladas por la SISS, entre 2009 y 2024, realizaron inversiones superiores a los 5000 millones de dólares. Respecto a Servicios Sanitarios Rurales, en los últimos 10 años (2014-2023), se ha observado un incremento de 224.087 nuevas personas beneficiadas a través de inversiones cercanas a los US\$1.700 millones. Desde 2011 se han desarrollado cinco embalses en distintas regiones del país, contribuyendo a la regulación hídrica y la seguridad de abastecimiento. Dentro de ellos, el Embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota, inaugurado en abril de 2023.

Aunque estos esfuerzos reflejan avances significativos, persisten grandes desafíos en el camino hacia la seguridad hídrica, que requieren abordajes sistémicos e integrados considerando aspectos económicos, sociales y ambientales. Estos desafíos incluyen la mejora de la infraestructura hídrica, incluyendo el reúso de aguas y las soluciones basadas en la naturaleza; también el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento, el fortalecimiento institucional para una gestión más efectiva y una planificación integral del recurso hídrico. Además, es crucial abordar el ordenamiento del borde costero como parte integral de una gestión integrada de los recursos hídricos y los territorios.

Por esto, es relevante destacar algunas iniciativas en desarrollo, como el plan de construcción de 12 grandes embalses liderado por la Dirección de Obras Hidráulicas, la planta multipropósito de Coquimbo-La Serena, cuya licitación se llevará a cabo en el segundo semestre de 2024, la instalación de 5 nuevas desaladoras para los Servicios Sanitarios Rurales en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Biobío y la presentación próxima de un anteproyecto de Ley de Servicios Sanitarios Rurales que tendrá como base el resultado de la Mesa Única Nacional, instancia dirigida por la Ministra y el Subsecretario de Obras Públicas que durante el 2023 convocó a dirigentes y dirigentas de Agua Potable Rural (APR) de todo Chile para elaborar un documento consensuado que proponga mejoras a la legislación vigente, dicho proceso se extenderá hasta el año 2024.

Más y mejores Obras Públicas para Chile

Nuestra diversa geografía implica grandes desafíos para contar con una adecuada conectividad y una red de obras para enfrentar eventos de emergencia. Una extensa costa, el desierto más árido del mundo, dos cordones montañosos, escenarios climáticos que varían completamente de norte a sur y una posición privilegiada y estratégica en el escenario global para el intercambio económico, productivo, turístico y cultural.

La Ruta 5 es la principal vía longitudinal del país. Tiene una extensión de 3.260 kilómetros, de los cuales 1.993 tienen un alto estándar. Por ello, nuestra cartera de licitaciones incluye, el llamado a licitación de los 5 tramos restantes para unificar el estándar. Completar la Ruta 5 implica también la concreción de un proyecto de larga data: el Puente Chacao, que cuenta a la fecha con un avance físico de 47% y un máximo histórico de 1.100 trabajadores. Para monitorear la ejecución de este proyecto, en 2023 se relanzó la Comisión Asesora Ministerial Puente Chacao. Destaca también el avance en el cumplimiento del compromiso presidencial de pavimentar 140 kilómetros en la Ruta 7, con contratos licitados para 64 km durante 2023, que se suman a las obras para 22 km ya en ejecución.

Seguimos avanzando también en caminos básicos e indígenas, con 1.600 y 300 km, ejecutados durante 2023, respectivamente y la continuidad de estos planes en 2024, expandiendo las áreas de cobertura y las metas de ejecución.

Como fue dicho, la conectividad vial se complementa con la conectividad aérea, marítima y lacustre. La necesidad es generar servicios de infraestructura según los distintos medios en que se requiera. Conectar Chile de norte a sur, de oriente a poniente. Conectividad en las grandes ciudades y en los pequeños poblados. Conectividad para el crecimiento económico, para el desarrollo productivo, para el acceso a servicios, para el encuentro de las personas, las familias y las comunidades.

El acceso a la salud y la seguridad son dos de las principales inquietudes y necesidades de la ciudadanía. Poder disponer de buenos servicios en ambos ámbitos, conlleva disponer de nueva infraestructura hospitalaria y de recintos para Carabineros, la Policía de Investigaciones y recintos penitenciarios.

La Cartera de Hospitales para Chile consiste en la construcción de 45 hospitales. De estos, 25 se mandataron al MOP (5 a la Dirección de Arquitectura y 20 a la Dirección General de Concesiones), por 2,6 billones de pesos, y se inaugurarán entre los años 2024 y 2030, aportando unas 5.000 camas y 150 pabellones, en unos 1.200.000 m².

En cuanto a seguridad, para el año 2024 se dispondrá de una cartera de 93 proyectos por una suma de 279.216 millones de pesos. Estos consisten en 67 proyectos de Carabineros por 169.489 millones de pesos, 26 proyectos para Policía de Investigaciones por un monto de 109.727 millones de pesos.

Durante 2023, destaca la reposición de la 4° Comisaría Carabineros de Curanilahue, de la región del Biobío. En la región de Los Lagos, la reposición del Cuartel de la Brigada de Investigación Criminal PDI en Puerto Varas, como también en la región del Ñuble la reposición de Retén de Carabineros de Cato y la reposición de la Subcomisaria Huambali.

En el marco de la reactivación del plan de infraestructura penitenciaria, durante 2024 está previsto llamar a licitación de la concesión del recinto penitenciario, cárcel “El Arenal” de Copiapó, que considera una inversión de 200 millones de dólares y también se espera concluir el proceso de licitación de la concesión de operación del Grupo IV Penitenciario cárcel Laguna de Talca.

Recuperando la confianza y la esperanza

Pese a la limitada extensión de un ejercicio de reconocimiento como éste, sobre lo realizado, los énfasis y proyecciones, no quiero dejar de agradecer el enorme esfuerzo y trabajo realizado por cada uno de los funcionarios y funcionarias que conforman la Subsecretaría de Obras Públicas y las distintas Direcciones de este Ministerio.

Sumado a lo ya descrito, todo lo realizado en conectividad aeroportuaria y lacustre, puntos de posada, el desarrollo de caletas pesqueras, bordes costeros, edificación y espacios públicos, edificación patrimonial, el avance en instrumentos de planificación, el trabajo legislativo, los avances en sostenibilidad, en equidad de género, entre otros, son la expresión viva del trabajado realizado por todos nosotros y evidencia la importancia y necesidad de un Estado fuerte y activo al servicio de las personas, las comunidades y el país. Un Estado que va en auxilio de las personas en situaciones de emergencia, como las ocurridas por lluvias extremas en los meses de junio y agosto.

Vivimos tiempos convulsos, tensos, y muchas veces el ambiente se enrarece aún más por la pérdida de confianza entre los distintos actores que participan en la toma de decisiones. A veces también se percibe una falta de esperanza.

Somos un gran Ministerio, tanto por el ánimo que nos impulsa, como por la cartera de grandes obras que ejecutamos. Podemos aportar mucho al bienestar de quienes habitan este país, no solo podemos, debemos hacerlo. Cada vez que el MOP inicia un proyecto, es una buena noticia para el país y sus habitantes, lo cual es sumamente palpable y gratificante en las visitas que realizamos.

En tiempos como los actuales, no solo se requiere más cemento, más fierro, más maquinarias y más y mejor ejecución, si no también, mayor sensibilidad respecto de las personas que se benefician de nuestro quehacer. Es, por ellos y ellas, que nuestra labor adquiere sentido.

Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas

2. Resumen Ejecutivo Servicio



El Balance de la Gestión Integral 2023 de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), tiene como finalidad dar a conocer los principales resultados del desempeño de su gestión relacionada con la provisión de infraestructura hidráulica.

La DOH, es un Servicio del Ministerio de Obras Públicas que tiene como misión, “Proveer de servicios de infraestructura hidráulica que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas, con un equipo de trabajo competente, eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la ciudadanía en las distintas etapas de los proyectos, para así contribuir al desarrollo sustentable del País”.

Para cumplir la misión se han definido objetivos y productos estratégicos que permiten satisfacer las necesidades de los clientes-beneficiarios. La DOH, tiene presencia nacional y regional, a través de sus dieciséis direcciones regionales que son lideradas por la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, contando con una dotación total de 933 personas, 359 mujeres y 574 hombres.

En cuanto a la gestión institucional, cabe destacar que la Dirección de Obras Hidráulicas cuenta con dos programas presupuestarios diferentes, uno para financiar sistemas de agua potable rural (SSR) y otro para

financiar obras de riego, drenaje de aguas lluvias y manejo de cauces (DOH). Durante el año 2023, el Servicio ejecutó un presupuesto de inversión del orden de \$ 195.957 millones bajo el presupuesto DOH y \$ 244.038 millones bajo el presupuesto SSR.

Por otra parte, la DOH durante el año 2023, ha debido destinar recursos presupuestarios para atender las necesidades de infraestructura de emergencia, ocasionados por eventos de crecidas de cauces en los meses de junio y agosto y además para mitigar los efectos de la extrema sequía que afecta a la zona central del país.

Los principales logros obtenidos en el año 2023 en la provisión de infraestructura de riego, aguas lluvias, manejo de cauces y agua potable rural, se señalan a continuación:

Grandes y medianas obras de Riego

Con relación al Plan de Grandes Obras, se destaca el avance de la ejecución de la segunda y tercera etapa del sistema de regadío de Cuncumén en la Región de Valparaíso y en la Región del Maule se destaca la continuación del embalse Empedrado, con el inicio de la red de distribución.

También, se debe mencionar el trabajo desarrollado en la mitigación de los efectos de la extrema sequía en las regiones de la zona central del país, como los trabajos de perforaciones y habilitación de pozos en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Maule.

Sistemas de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias

En materia de drenaje de aguas lluvias, se destaca el término de los colectores Puerto Aysén y sector La Playa del sistema Caupolicán-Bañen de Lota, como a su vez el colector Egaña de Tomé en la Región del Biobío. Por otra parte, se destaca también el término de seis colectores de la red primaria de aguas lluvias en la ciudad de Puerto Aysén.

Obras de Manejo de Cauces y Control Aluvional

En materia de obras de protección para la población se destaca en la Región de Atacama, la ejecución de las obras de control aluvional, en la Quebrada Paipote, comuna de Copiapó y en el Río Salado, comuna de Chañaral, como también la construcción de obras de defensas fluviales en el Río Cruces, comuna de Loncoche, Región de La Araucanía.

En relación a los eventos climáticos de junio y agosto 2023, la DOH destinó importantes recursos tanto de personal como financieros, del orden de \$ 30 mil millones entre las regiones de Valparaíso y Biobío, para atender la emergencia en las regiones afectadas por la catástrofe.

Programa de Agua Potable Rural

Durante el año 2023, se ha continuado avanzando en la cobertura de agua potable rural, con 22 instalaciones de servicio terminadas, beneficiando a más de 13 mil nuevos habitantes y con el mejoramiento y ampliación de 20 sistemas existentes, que benefician a cerca de 19 mil habitantes. Además de la ejecución de cerca de 190 conservaciones de sistemas existentes que beneficiaron a 180 mil habitantes aproximadamente.

María Loreto Mery Castro

Directora Nacional de Obras Hidráulicas

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el año 2023 se destacan los siguientes resultados asociados al Programa de Gobierno:

- En la Región del Maule, se destaca, la continuación del embalse Empedrado, con el inicio de la red de distribución, cuyo término se ha programado para el año 2024.



- En la Región de Valparaso, continua la construcción del sistema de regadío Cuncumén, con la ejecución de la etapa 2 y el inicio de la etapa 3.



- En cuanto a la mitigación de los efectos de la sequía, se destaca la perforación y habilitación de 8 pozos en la Región de Coquimbo, 9 pozos en la Región de Valparaíso y 2 pozos en la Región del Maule.
- Se destaca el avance de los estudios de preinversión de los embalses Zapallar en la Región de Ñuble; La Chupalla en la Región de Valparaíso; Codegua en la Región de O´Higgins y Chillán en la Región de Ñuble.



- En materia de control aluvional se destacan el avance de las obras de control aluvional en la quebrada Paipote, perteneciente al Plan de Reconstrucción de Atacama.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Riego



- En materia de riego, durante el año 2023 se invirtieron del orden de \$ 95 mil millones destinados a la ejecución y conservación de infraestructura de riego destacándose, la inauguración del embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota.
- Además, se continuó con el **Plan de Rehabilitaciones**, ejecutándose las obras de los tranques **El Durazno y San Gerardo**, en la Región del Maule.
- En la **Región de Antofagasta**, se iniciaron los trabajos en la **bocatoma Alto Andina**, que permitirá captar las aguas de los ríos Loa y San Pedro.

Sistemas de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias

Durante el año 2023 se invirtieron del orden de \$ 36 mil millones destinados a la ejecución y conservación de colectores de la red primaria de drenaje de aguas lluvias, destacándose:



En la **Región de Ñuble**, se destaca el avance de las obras de mejoramiento del sistema canal de la Luz de Chillán.

- En la **Región del Biobío**, se destaca el término de la construcción de colectores: Puerto Aysén y Sector la Playa del **Sistema Caupolicán Bannen en Lota**; el colector **Egaña de Tomé** y el mejoramiento del **canal Papen de Chiguayante**.
- Se destaca el avance de las obras de la **Etapa 3 del Colector San Martín** de Temuco, en la **Región de La Araucanía**.



- En relación a los eventos climáticos de lluvias de junio y agosto 2023, se destinaron recursos financieros entre las **regiones de Valparaíso y Biobío**, del orden de **\$ 5 mil millones** para atender la emergencia inmediata en infraestructura de aguas lluvias en las regiones afectadas por la catástrofe, dentro de las que se encuentra el **Colector Reñaca**.

Obras de Manejo de Cauces y Control Aluvional

Durante el 2023 las inversiones de manejo de cauces y control aluvional alcanzaron a unos \$ 64 mil millones, orientados a la ejecución de obras de protección de la población dentro de los cuales se destaca:

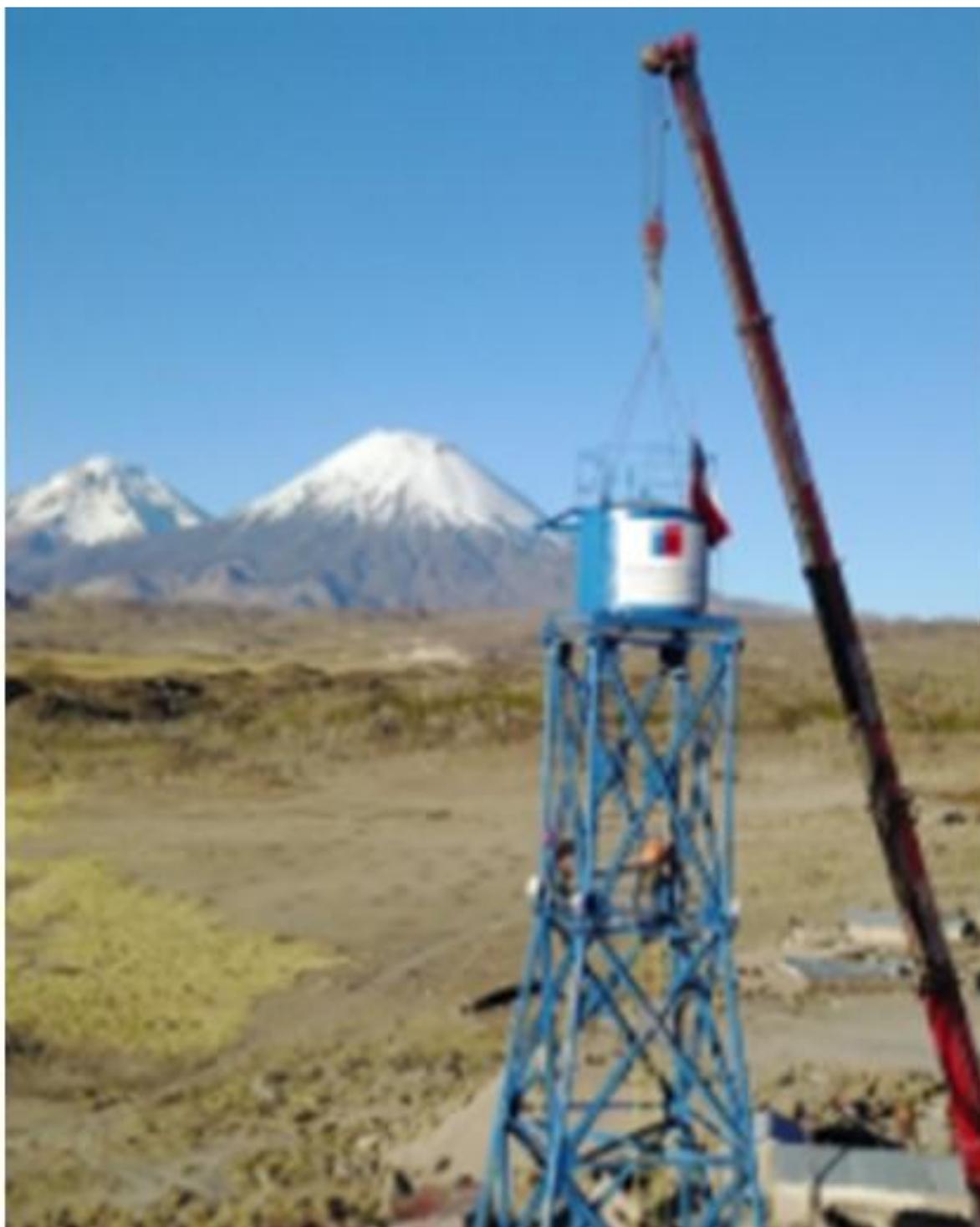
- En la Región de Atacama, se avanza en la ejecución de las obras de control aluvional, en la Quebrada Paipote, comuna de Copiapó y en el Río Salado, comuna de Chañaral.
- Se destaca la construcción obras de defensas fluviales en el Río Cruces, comuna de Loncoche, Región de La Araucanía.



- En relación a los eventos climáticos de junio y agosto 2023, se destinaron importantes recursos tanto de personal como financieros entre las regiones de Valparaíso y Biobío, del orden de **\$ 16 mil millones** para atender la emergencia en cauces naturales en las regiones afectadas por la catástrofe.
- Además, se destinaron del orden de \$ 29 mil millones, para atender las conservaciones de cauces naturales en todo el país.

Servicios de agua potable rural

Durante 2023, se ha continuado avanzando con la dotación de agua potable rural con 22 instalaciones de servicio, con cerca de 13 mil personas beneficiadas, distribuidas en las regiones de Coquimbo, con la instalación de 1 nuevo sistema, 1 en O'Higgins, 3 en Biobío, 3 en Ñuble, 3 en Araucanía, 5 en Los Ríos, 5 en Los Lagos y 1 en Aysén.



En cuanto al mejoramiento y ampliación de sistemas existentes, se terminaron 20 sistemas de agua potable rural, distribuidos en las regiones de Tarapacá con 1 iniciativa, 3 en Valparaíso, 6 en la Región Metropolitana, 5 en O´Higgins, 2 en Biobío, 1 en Araucanía, 1 en Los Ríos y 1 en Los Lagos.

En relación con los eventos climáticos de junio y agosto 2023, se destinaron importantes recursos tanto de personal como financieros, del orden de \$ 6 mil millones para atender la emergencia en sistemas de servicios sanitarios rurales entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía.

Entre los proyectos destacados del año 2023, se puede mencionar el término de los siguientes nuevos Servicios Sanitarios Rurales:

- Construcción sistema APR Panilonco, Coguil Tanume, en la Región de O´Higgins, comuna de Pichilemu, el cual beneficia a cerca de 1.100 habitantes.
- Construcción del Servicio APR San Carlitos, en la Región del Biobío, comuna de Tomé, el cual beneficia a cerca de 1.800 habitantes
- Construcción Sistema APR Vilico, Collin y Vega Redonda, en la Región de La Araucanía, comuna de Vilcún, el cual beneficia a cerca de 2.200 habitantes.
- Construcción sistema APR Isla Mailén, en la Región de Los Lagos, comuna de Puerto Montt, el cual beneficia a cerca de 1.300 habitantes.



4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Infraestructura de riego

Para el año 2024 se espera invertir del orden de \$ 83 mil millones, que se destinarán a aumentar la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico, para incrementar la seguridad de la superficie actualmente regada y aumentar la superficie bajo riego. Así, para el presente año se contempla financiar importantes iniciativas como:



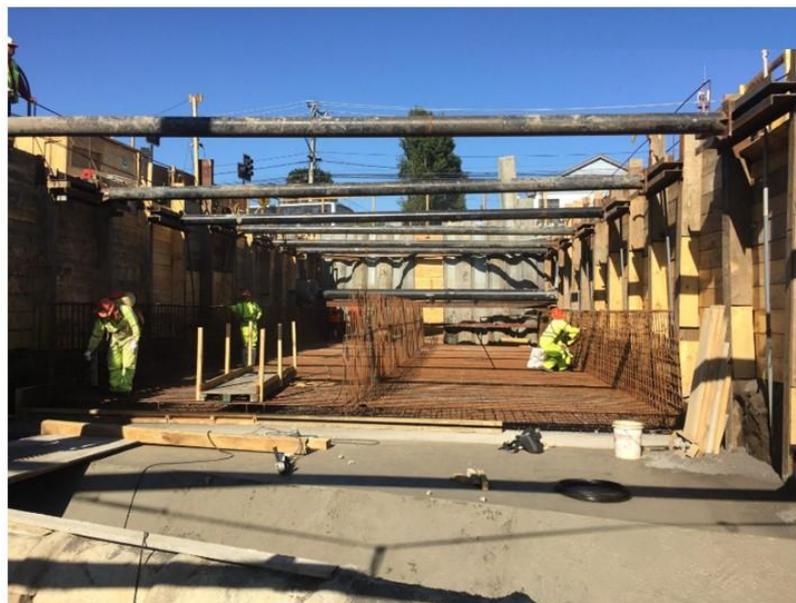
- Avanzar en la ejecución del Sistema de Regadío Cuncumén, en la Región de Valparaíso; el término de la red de distribución del embalse Empedrado en la Región del Maule y de las obras de los canales terciarios en Comuy en la Región de La Araucanía
- Avanzar en la recuperación de Tranques y Canales privados, con énfasis en obras que tienen algún grado de riesgo de colapso, con una inversión estimada de \$ 16 mil millones.
- Comenzar la ejecución de las obras en el Canal Bellavista y el Canal Camarico por un monto de \$ 670 millones, lo que van en directo aporte a mitigar los efectos de la grave sequía de la Región de Coquimbo.
- También se destaca el inicio del estudio de factibilidad del embalse La Jaula y del embalse Longaví en la Región del Maule,

avanzar en las actividades que permitan la licitación de las obras del embalse Zapallar en la Región de Ñuble.

- Continuar con los estudios de factibilidad de los embalses La Chupalla en la Región de Valparaíso; Codegua en la Región de O'Higgins y Chillán en la Región de Ñuble.

Aguas lluvias y defensas fluviales Colectores de aguas lluvias

Para el período 2024, se espera invertir del orden de \$ 61 mil millones, privilegiando la ejecución de colectores de la red primaria en las principales ciudades del país, destacándose:



El inicio de las etapas 4 y 5 del Parque Inundable La Aguada en la Región Metropolitana, que beneficiará a la zona sur de Santiago.

- Iniciar las obras del Canal Santa Marta en la Región Metropolitana, obra anhelada por los habitantes de la comuna de Maipú y las obras del colector Rengo Centro Sur en la Región de O'Higgins.
- El término de las obras de la Etapa 3 del colector San Martín de Temuco, en la Región de La Araucanía.
- Se terminará la construcción de importantes sistemas de aguas lluvias en la Región del Biobío: el colector Capitán Gory, sector Lo Rojas en Coronel y se avanzará en colector Tierras Coloradas.
- Se continuará la construcción de las obras del mejoramiento del estero las Toscas del Canal de la Luz de Chillán en la Región de Ñuble.
- Continuar con las obras del colector Zurita de Alerce en la Región de Los Lagos y se terminará la construcción de los colectores de la red primaria de la ciudad de Puerto Aysén.
- Finalmente, se avanzará en los estudios de los Planes Maestros de las ciudades de San Felipe en la Región de Valparaíso; San Carlos en la Región de Ñuble y Quellón en la Región de Los Lagos.

Obras Fluviales

La inversión en obras fluviales y control aluvional para el período 2024, es del orden de \$ 134 mil millones, privilegiando la ejecución de obras de protección a la población en centros urbanos, destacándose las siguientes:



- En la Región de Atacama, se continuará con las obras de control aluvional en las quebradas de Paipote y Río Salado en Chañaral y las obras de control de crecidas en Río Cruces y Loncoche, Región de La Araucanía.
- Licitación de obras para el control sedimentológico del río Andalién en la Región del Biobío.
- Concluir las intervenciones en cauces afectados por la emergencia asociada a los sistemas frontales de junio y agosto de 2023, destinando del orden de \$ 40 mil millones.

Servicios de agua potable rural

La Ley de Presupuestos para el año 2024 alcanza a \$ 315 mil millones, que permitirá financiar la continuación del Plan de Localidades Semiconcentradas, en el cual se estima una inversión para al menos 25 instalaciones de nuevos sistemas de agua potable rural y 30 mejoramientos y/o ampliaciones de sistemas existentes que beneficiando en su conjunto a 40 mil habitantes aproximadamente.



Desafíos

Implementación de la Glosa 13 de la Ley de Presupuestos, tanto como para Planes como para proyectos de Conservación, Mejoramientos y/o Ampliaciones durante el año 2024, mediante procedimientos y criterios técnicos aprobados para ello.

Comenzar a implementar propuesta de funcionamiento del Depto. de Conservaciones, con una primera etapa de medición del estándar de los distintos SSR y sus 4C: Cantidad, Calidad, Continuidad y Cobertura, junto con continuar con las obras de conservación de los sistemas existentes, para mantener su correcta operatividad y dar una respuesta rápida a los usuarios finales.

Además, en el marco de la prolongada sequía que ha afectado a los territorios, se han visto afectadas las capacidades de explotación de las fuentes de agua de los Servicios Sanitarios Rurales, por lo cual y para aportar una fuente de agua segura a los sistemas rurales y contribuir a disminuir el déficit hídrico que los afecta, facilitando el desarrollo territorial integral de las comunidades, se plantea como alternativa la instalación de plantas desaladoras de agua de mar, iniciando durante el año con postulaciones de iniciativas en la Región de Coquimbo.

Por otro lado, se postularán e iniciarán estudios de diagnóstico de saneamiento rural en varias regiones del país.

Por último, se espera ampliar la cobertura de cursos y capacitaciones dirigidos a dirigentes y trabajadores de los distintos comités y cooperativas de SSR, junto con aumentar la frecuencia de los talleres regionales y locales.



Ley Servicios Sanitarios Rurales:

Se continuará con la implementación de las funciones y capacidades requeridas con la entrada en vigencia de la Ley 20.998, con el aumento progresivo de funcionarios, equipamiento, vehículos y oficinas, además de la implementación de las nuevas tareas establecidas en esta nueva normativa: la elección de integrantes del Consejo Consultivo, el otorgamiento de licencias y la inscripción de los servicios en el Registro de Operadores, entre otros.



5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	28
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	37
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	38
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	39
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	41
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	43

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	209	95.00%	271	83.90%	480
Planta	7	3.18%	17	5.26%	24
Código del Trabajo	4	1.82%	35	10.84%	39
Total	220	100.00%	323	100.00%	543

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	27	12.27%	11	3.41%	38
Directivos	2	0.91%	2	0.62%	4
Auxiliares	16	7.27%	80	24.77%	96
Profesionales	126	57.27%	211	65.33%	337
Administrativos	49	22.27%	19	5.88%	68
Total	220	100.00%	323	100.00%	543

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	22	10.00%	20	6.19%	42
ENTRE 35 y 44 AÑOS	64	29.09%	68	21.05%	132
ENTRE 45 y 54 AÑOS	82	37.27%	111	34.37%	193
ENTRE 55 y 59 AÑOS	23	10.45%	59	18.27%	82
ENTRE 60 y 64 AÑOS	21	9.55%	40	12.38%	61
65 Y MÁS AÑOS	8	3.64%	25	7.74%	33
Total	220	100.00%	323	100.00%	543

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	27	84.38%	60	96.77%	87
Suplente	5	15.62%	2	3.23%	7
Total	32	100.00%	62	100.00%	94

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	1	3.12%	2	3.23%	3
Auxiliares	0	0%	1	1.61%	1
Profesionales	29	90.62%	58	93.55%	87
Administrativos	2	6.25%	1	1.61%	3
Total	32	100.00%	62	100.00%	94

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	10	100.00%	33	100.00%	43
Total	10	100.00%	33	100.00%	43

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	6	64	16
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	80	24
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100,00%	80,00%	66,67%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	6	61	16
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	6	64	16
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	95,31%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	26	58	35
(b) Total dotación efectiva año t	744	771	543
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,49%	7,52%	6,45%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	2	3	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	3	11	5
Otros retiros voluntarios año t	18	14	23
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	30	5
Total de ceses o retiros	26%	58%	35%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	6	19	24
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	26	58	35
Porcentaje de recuperación (a/b)	23,08%	32,76%	68,57%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	1	2
(b) Total Planta efectiva año t	31	25	24
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	4,00%	8,33%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	21	69	4
(b) Total Contratos efectivos año t	670	706	480
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	3,13%	9,77%	0,83%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	139	358	357
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	18,68%	46,43%	65,75%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3424	6912	1145
(b) Total de participantes capacitados año t	170	348	357
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	20,14	19,86	3,21

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	11	29	78
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	18,18%	3,45%	1,28%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	6501	9167	8271
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	8,74	11,89	15,23

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1034	1034	378
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	1,39	1,34	0,70

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	374	426	420
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,50	0,55	0,77

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	5289	6528	11493
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	7,11	8,47	21,17

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	590	615	515
Lista 2	7	70	28
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	597%	685%	543%
(b) Total Dotación Efectiva año t	744	771	543
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	80.24%	88.85%	100.00%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	si	si	si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	0	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	80	24
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	33,33%	0,00%	4,17%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	0	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	68	20	23
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	2,94%	0,00%	4,35%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	20	14	14
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	68	20	23
Porcentaje (a/b)	29,41%	70,00%	60,87%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Aumentar el presupuesto de la Dirección de Obras Hidráulicas	Terminado
Incorporación de criterios de enfoque de cuenca y el nexo agua-energía-alimentos a las inversiones que se materialicen en el marco de la Estrategia de Adaptación a la Crisis Climática y de las obras de infraestructura pública verde como parte del Plan de Reactivación Económica.	En diseño
Inversión pública para crear la infraestructura hidrográfica, que permita disminuir el uso ineficiente del agua para la agricultura, permitiendo que se recuperen la cuencas hidrográficas	En diseño
Obras de infraestructura para acceso al agua potable: rehabilitación de pozos, tanques y sistemas de tratamiento de agua potable, construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas, entre otras.	Terminado
Promover el desarrollo e implementación de tecnologías, sistemas y obras de reutilización de las aguas.	En tramitación
Promover infraestructura crítica, energética e hídrica con una mirada en el aseguramiento de la vida humana como eje esencial.	En implementación
Colaborar con los gobiernos regionales y las municipalidades para fomentar programas de saneamiento rural.	En diseño
Implementar un plan de gestión de embalses para priorizar el acceso al agua para consumo humano, minimizando los efectos negativos en la agricultura. El plan tendrá un enfoque de nexo agua-energía-alimentos-ecosistemas que incentive la generación de acuerdos de operación equitativos.	En diseño
Invertir significativamente en programas específicos de rehabilitación, fortalecimiento y creación de servicios sanitarios rurales, con foco en el bienestar de la población, vía soluciones descentralizadas que promuevan el cooperativismo y la asociatividad.	En implementación
Reforzar los programas de agua potable y servicios sanitarios rurales, mejorando la calidad y eficiencia de las obras de regadío mediante embalses sustentables y canales.	Terminado

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
25	29,64	4,2	96%	1.059.687.779

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
<p>Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.</p>	<p>Mediante el ORD. DOH N°824 de 04 de abril de 2023, la Directora de Obras Hidráulicas solicitó a las jefaturas parte del comité y asociaciones de funcionarios designar subrogantes para dotar al Servicio con un Comité de Género que satisficiera la necesidad órgano deliberante, pero también ejecutor de actividades/medidas comprometidas en los distintos instrumentos. Con fecha 25 de abril de 2023 se tramitó la Resolución Exenta DOH 1687 que designa a la y los encargados de género y al Comité de Género. Dicho comité, organizó, supervisó y ejecutó las medidas de género comprometidas en el PMG 2023, así mismo participó en el proceso de formulación PMG 2024, sesionando oficialmente durante 8 sesiones en el año, sin perjuicio de sub-equipos que desarrolló. Durante el 12 de diciembre de 2023, el comité presenta y socializa los productos comprometidos en la medida número uno, anunciando su aprobación. El acuerdo que se encuentra en el acta n°7 indica: 1. El comité de género aprueba los verificadores partes del informe de cumplimiento del plan de acciones críticas a abordar el 2023 y sus respectivas modificaciones. 2. Se constata que las modificaciones al plan están en el acta N°2 del comité en el cual se indica que la difusión comenzará en julio y a la presente acta en la cual se indica que en el caso de agosto se ha utilizado por razones de completitud del concepto y procedimiento del uso del nombre social, la difusión levantada por la mesa ministerial de género en la cual el servicio tiene participación y se realizó por la casilla de Comunicaciones Internas. RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO ABORDADA Ahora bien, sobre los efectos en las IBB de género abordadas, el Servicio logró constituir una instancia de carácter transversal, que procesa y discute los requerimientos asociados a la aplicación y observancia de la Perspectiva de Género. El Comité más allá de lo formal, funcionó con regularidad mayormente por parte de los subrogantes, que han sido capaces de ejecutar las medidas y participar en distintos espacios de discusión, formación y deliberación a MOP y han ayudado a darle seguimiento al cumplimiento de las medidas que descansaban en otras estructuras del Servicio. No obstante, lo anterior durante marzo del 2024, de forma autónoma, el Comité logró organizar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 8M, considerando este hito, como un avance sustantivo en la importancia que ha adquirido valores como la equidad de género dentro del Servicio.</p>
<p>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.</p>	<p>A través de consultoría coordinada por la Unidad de Género, Diversidad y No Discriminación de la Subsecretaría de Obras Públicas y la participación del equipo de género de la Dirección de Obras Hidráulicas, fue elaborada la Política Ministerial de Género y Diversidad, que incluyó tanto acciones para el desarrollo de la política en forma participativa y para una estrategia para su difusión, así como la aplicación de un modelo participativo para su revisión. En cuanto al plan de acción para la elaboración de la política, la Dirección de Obras Hidráulicas participó activamente tanto en las reuniones de coordinación, en la implementación del modelo participativo, asegurando la colaboración de funcionarias y funcionarios relevantes para el proceso, como lo fueron funcionarias del nivel directivo y funcionarias con representación gremial. A fin de no traspasar todos los resultados del trabajo, pero sí dar una imagen del trabajo de la política se expone el plan de acción: Plan de Acción de la Política Ministerial de Género. El Plan de acción fue elaborado con apoyo de consultoría externa, con la validación de la mesa Ministerial de Género, en la que participa la Dirección de Obras Hidráulicas y contempla distintas actividades para el desarrollo de la Política Ministerial de Género y Diversidad, y una estrategia para su difusión. Diseño para la elaboración de Propuesta de Política Ministerial de Género. Las actividades para el desarrollo de la propuesta de la política consistirán en la aplicación de una metodología de carácter mixto, es decir, documental y participativa con apoyo de la Mesa Ministerial de Género. Elaboración de Propuesta de Política A partir de la información recogida del diseño, se elaborará un documento que contenga una primera propuesta de política ministerial de género, con apoyo de la Mesa Ministerial de Género, que será sometida a revisión y ajustes a través de la aplicación de un modelo participativo. Aplicación de un modelo participativo para la revisión de la propuesta de política. Consiste en la realización de 2 talleres con las personas que conforman la Mesa Ministerial de Género y la aplicación de una Consulta sobre la Política Ministerial de Género y Diversidad a través de un formulario digital remitido al personal de todos los Servicios del MOP, con el objetivo de conocer la opinión y observaciones del personal sobre los contenidos de la política, en particular sus principios y ejes estratégicos. Diseño de la estrategia para la difusión de la política Esta estrategia considerará distintas acciones de entrega de información y sensibilización al personal del MOP respecto al proceso de elaboración de la Política y de la Política en sí como instrumento que guiará el accionar institucional en la materia. La estrategia tiene como alcance territorial tanto al nivel central como regional y considera tres momentos comunicacionales con el fin de mantener informado al personal del MOP, consistentes en actividad de inicio y cierre, envío de correos de invitación a participar al personal del MOP en actividades de elaboración de la política, tales como aplicación de encuestas en línea, entrevistas, grupos de discusión y talleres de trabajo, y envío de boletines dando cuenta del desarrollo de las acciones realizadas. También se considera un alcance temporal 2023 y 2024, dado que hay acciones de difusión que son parte del proceso de elaboración de la política e implementación del modelo de participación. No obstante, existen acciones de difusión que corresponden a comunicar la política ministerial de género en su versión definitiva durante el 2024. A continuación, el detalle de las actividades a realizar como parte de la estrategia: Actividad de inicio y de cierre • Actividad KickOff: Esta actividad tiene como objetivo dar inicio al proceso, sensibilizar, entregar fundamentos y relevancia respecto a la construcción de una Política de Género y diversidad, además se deberá comunicar sobre el cronograma de actividades. La modalidad será online con la participación de autoridad del MOP o en su defecto un correo institucional informando de la elaboración de la política. (2023) • Actividad de cierre: se planifica acción que dé cuenta del término del proceso de elaboración de la política, mailing masivo informativo. (2024) Difusión de Actividades participativas y avances de la política. • Cuestionario en línea al personal MOP: Envío de correos de invitación a participar a todo el personal del MOP a través de correo electrónico de Comunicaciones Internas. (2023) • Cuestionario en línea a personas encargadas de Género: Envío de correos de invitación a participar a las personas encargadas de género del nivel central y de las regiones a través de correo electrónico de la Encargada de la Unidad de Género Ministerial. (2023) • Grupos de discusión: Envío de invitación a participar a través de correo electrónico de la Encargada de la Unidad de Género Ministerial. (2023) • Consulta sobre la Política Ministerial de Género y Diversidad. Envío de correo electrónico de invitación a participar al personal del MOP a través del correo de Comunicaciones Internas. (2023) • Boletines: Envío de boletines informativos que den cuenta de la ruta de la elaboración de la Política a través del correo de Comunicaciones Internas. (2023) Difusión de la política. • Capacitación a agentes difusores de la Política: Actividad piloto de transferencia, que pretende la difusión y adherencia del personal de los servicios relacionados y dependientes del MOP a los objetivos y contenidos de la política, a través de personas difusoras internas. (2023) • Política Ministerial de Género y Diversidad con diseño gráfico. Al documento de Política Ministerial de género y diversidad (versión final y aprobada) se deberá incluir el diseño gráfico en formato digital (JPG o PNG) y además en archivo editable del programa en que fue realizada la gráfica (InDesign o ilustrator). (2024) • Folletos de difusión de la Política: Folletos impresos a color con diseño gráfico en ambas carillas en formato digital (JPG o PNG) y además en archivo editable del programa en que fue realizada la gráfica (InDesign o ilustrator), que contenga elementos relevantes de la política, para sensibilizar y difundir la política, y con código QR para la descarga de la política. Se entregarán 60 ejemplares a cada uno de los servicios MOP (14 servicios) y a cada Seremi (16 Seremis) para su propia distribución y sensibilización de la política como parte de la estrategia de difusión. (2024) • Landing page de la Política, conceptos claves y material de difusión. Un (1) Landing page que contenga alojada la política, conceptos claves y material de difusión. (2024) Otros Alcances • Las actividades podrán ser modificadas según lo que la Mesa Ministerial de género defina en torno a la estrategia de difusión. • Las acciones tendrán un alcance a nivel central y regional. • Se deberán planificar acciones de difusión para el año 2024, en donde cada servicio MOP deberá establecer sus propias actividades, que serán planificadas por cada Comité de género institucional. RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO ABORDADA En específico, sobre la IBB de género identificada como "inexistencia de una Política Ministerial de Género que guíe el trabajo en esta materia para todos los Servicios", fue atendida cabalmente, no obstante hay un acápite de difusión que se debe seguir persiguiendo, tal como la instalación de la política en todos los niveles que esta debiese impactar.</p>

Medidas	Resultados
<p>Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.</p>	<p>La capacitación a funcionarias/os y jefaturas en género nivel avanzado en el año t sobre el procedimiento de denuncia y sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual, se desarrolló entre el 01 de agosto de 2023 al 24 de agosto de 2023, con un componente sincrónico y otro asincrónico en el cual participaron desde la Dirección de Obras Hidráulicas 6 funcionarias/os. 2. Plan Anual de Capacitación (PAC) El Plan Anual de Capacitación fue aprobado mediante la Resolución Exenta DOH N° 303 de 23 de enero de 2023. 3. Programa de la capacitación Nombre: Procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral, acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. Duración de la actividad: 20 horas totales (16 horas sincrónicas, 4 horas asincrónicas) Número de participantes DOH: 6 Objetivo: Promover una cultura organizacional preventiva y de buen trato, y orientar al personal MOP en la denuncia de hechos constitutivos de MALS y violencia de género y discriminación arbitraria desde una perspectiva de derechos y no re-victimización. Contenidos: Módulo 1: Marco Conceptual - Marco conceptual de los distintos tipos de violencia laboral, como el maltrato, acoso Laboral, acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria. -Marco conceptual entorno al género. Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de DDHH - Marco conceptual de la violencia de género de personas LGTBIQ+, personas con discapacidad, mujeres, generaciones y otras discriminaciones Módulo 2: Identificación y regulación de los distintos tipos de violencia en el trabajo y principios fundamentales de la función pública y procedimientos administrativos: Debido Proceso -Concepto, clasificación, elementos constitutivos y tipología de acoso sexual, laboral, prácticas discriminatorias y maltrato laboral. - Principios de la función pública y procedimientos administrativos: Garantía Constitucional del Debido Proceso. - Derechos y obligaciones de los funcionarios y funcionarias. Módulo 3: 3. Regulación, investigación, derivación y sanción de los distintos tipos de violencia en el trabajo: "Investigación sumaria" - Contexto y marco jurídico nacional relativo al acoso, laboral, acoso sexual, prácticas discriminatorias y maltrato laboral (ley 18.834 y procedimiento de Maltrato, acoso laboral y sexual del Ministerio). - Como identificar la existencia de Responsabilidad Administrativa. - Investigación Sumaria. -Qué es, cuándo procede, características, etapas procesales de la investigación sumaria. -Procedimiento de denuncia y sanción del Ministerio. - Principios Orientadores. Módulo 4: 4. Regulación, investigación, derivación y sanción de los distintos tipos de violencia en el trabajo: "Sumario Administrativo" -Sumario administrativo. -Qué es, cuándo procede, características, etapas procesales del sumario administrativo -Diferencias entre Investigación Sumaria y Sumario Administrativo. -Sanciones, recursos procedentes contra las resoluciones. -Reglamento especial de calificaciones Módulo 5: Análisis de casos y jurisprudencia CGR -Análisis de Jurisprudencia de la CGR, relativo a casos de MALS y prácticas discriminatorias. -Código de Ética -Enfoque de género a la investigación sumaria, sumario administrativo.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado

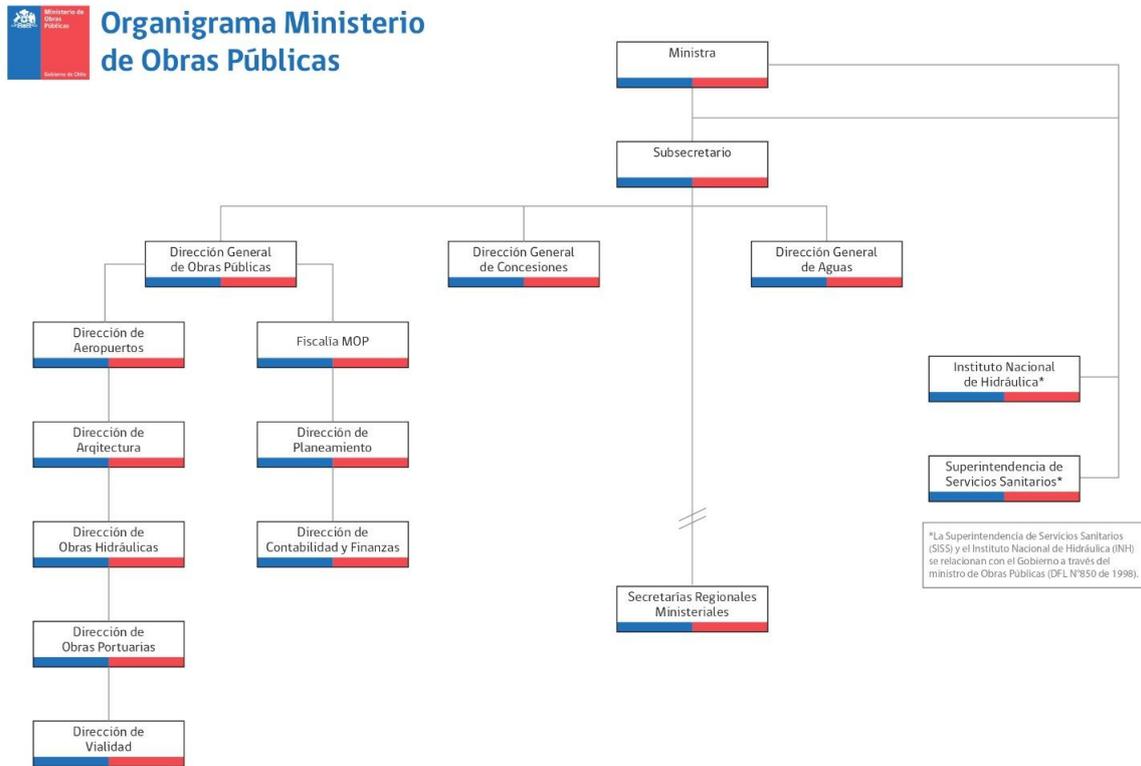
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

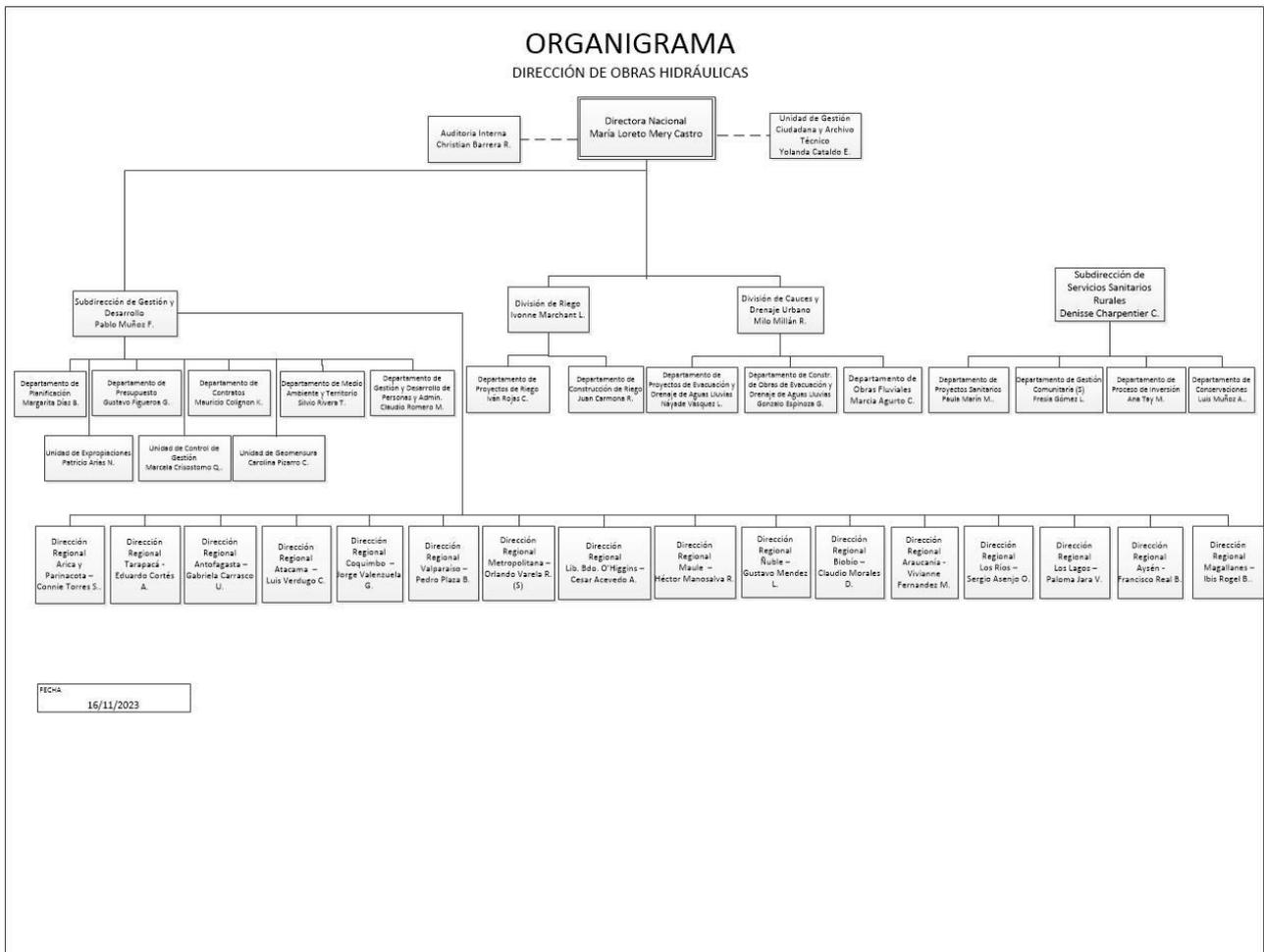
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Comunicaciones Subsecretaría, 2024.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional de Obras Hidráulicas	María Loreto de Lourdes Mery Castro
Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales	Denisse Lizelotte Charpentier Castro
Subdirector de Gestión y Desarrollo	Pablo Aquiles Muñoz Fernandez
Jefe de la División de Cauces y Drenaje Urbano	Milo Millan Romero
Jefe (s) de la División de Riego	Juan Bernardo Carmona Rojas
Director Regional Tarapacá	Eduardo Cortés Alvarado
Directora Regional Antofagasta	Gabriela Carrasco Urquieta
Director Regional Atacama	Luis Verdugo Ceron
Director Regional Coquimbo	Jorge Valenzuela Galleguillos
Director Regional Valparaiso	Pedro Plaza Borquez
Director Regional O'Higgins	Cesar Acevedo Alarcon
Director Regional Maule	Hector Manosalva Reyes
Director Regional Biobío	Claudio Morales Durán

Cargo	Nombre
Directora Regional Araucanía	Vivianne Fernandez Mora
Director Regional Ñuble	Gustavo Mendez Labra
Directora Regional Los Lagos	Paloma Jara Valdes
Directora Regional Aysen	Francisco Real Bahamonde
Directora Regional Magallanes	Ibis Rogel Borquez
Director Regional Los Ríos	Sergio Asenjo Oyarzun
Directora Regional Arica y Parinacota	Connie Torres Salgado
Director(s) Regional Metropolitana	Orlando Varela Ramos